

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

7832 Resolución del Presidente del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, de 16 de mayo de 2013, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a los premios Antonio Ruiz Giménez, a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva, durante el año 2012.

Con fecha de 22 de marzo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Presidente del ISSL, de 11 de marzo de 2013, por la que se convocan los premios "Antonio Ruiz Giménez", a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva, durante el año 2012.

Dicha resolución dispone en su artículo cuarto, apartado cuarto, que el plazo para presentación de solicitudes será de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La escasa acogida de la convocatoria hasta el presente, en unas fechas cercanas ya a la de vencimiento de presentación de solicitudes, aconseja la ampliación del plazo dispuesto para la presentación de solicitudes para los premios "Antonio Ruiz Giménez", a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva, durante el año 2012, en orden a conseguir una apropiada concurrencia de estos premios.

Teniendo presente lo dispuesto a tal efecto en el artículo 7 de la Orden de 24 de enero de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Antonio Ruiz Giménez, a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva.

En su virtud, y de acuerdo con las facultades que se me asignan en los artículos 6 y 13 de la referida Orden de 24 de enero de 2013.

Resuelvo

Ampliar el plazo dispuesto para la presentación de solicitudes a los Premios Antonio Ruiz Giménez, a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva, durante el año 2012, hasta el día 22 de junio de 2013.

Murcia, 16 de mayo de 2013.—El Presidente del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, Constantino Sotoca Carrascosa.